

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019
FIDUPREVISORA S.A.**

**PROGRAMA:
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO”

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en el Numeral 1.10. del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días nueve (9) al once (11) de noviembre de 2022.

Una vez cumplido este traslado, se presentaron dentro del mismo las siguientes observaciones por parte de interesados en el proceso de selección frente a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

De: Laura Parra licitaciones@sinergym.com.co

Enviado: miércoles, 9 de noviembre de 2022 5:16 p. m.

Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA
<sedeseducadvasatguajira@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACIONES PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 FIDUPREVISORA S.A.

Observación 1

Bogotá 9 de noviembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 FIDUPREVISORA S.A. Ciudad

Asunto: OBSERVACIONES PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 FIDUPREVISORA S.A.

Cordial Saludo,

En calidad de futuro oferente, procedo a realizar las siguientes observaciones al termino de condiciones con el fin de que esta proceda a realizar las aclaraciones y /o modificaciones pertinentes, con base en los siguientes fundamentos:

Respetuosamente solicito a la entidad en lo referente a la acreditación de la experiencia, permitir que los contratos a acreditar puedan tener incluido en el objeto VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y/O LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS ya que dentro del objeto del presente proceso estas actividades se encuentran, sin que se afecte la parte del área solicitada.

Este requerimiento se solicita para que los proponentes que hemos realizado y/o ejecutados contratos con la Entidad puedan ser tomados en cuenta sus contratos y no se nos restrinja.

Gracias.

Laura A. Parra Osorio
Coordinadora de licitaciones

Respuesta

Se informa al interesado que la experiencia requerida en los Términos de Referencia se encuentra relacionada con el objeto que se pretende contratar, ya que la Entidad debe salvaguardar los principios de razonabilidad y proporcionalidad. Por lo tanto, el proponente debe acreditar la experiencia teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia:

“(...) CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE EDIFICACIONES (...)”

Por lo tanto, si el contrato con el que pretende acreditar la experiencia se enmarca dentro de los requisitos establecidos, este será tenido en cuenta para efectos de evaluación.

Ahora bien, si el contrato contempla objetos, alcances o actividades diferentes a las requeridas, la Entidad procederá a dar aplicación a lo establecido en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en la que establece lo siguiente: *“(...) En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la certificación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE EDIFICACIONES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 1.155 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. (...)”*

Para la acreditación de la experiencia aportada los proponentes deberán tener en cuenta lo señalado en el numeral 2.1.3.1.1 “Acreditación de la Experiencia Especifica del Proponente” señalados dentro de los términos de referencia de la presente convocatoria.

Se precisa que como responsable de la elaboración de su propuesta, los oferentes se deben enmarcar en lo exigido en los Términos de Referencia, ya que en esta etapa del proceso no es procedente pre evaluar el contenido de una posible documentación con la cual se pretende acreditar la experiencia, por no ser la etapa prevista en el cronograma para tal finalidad.

Para constancia, se expide a los quince (15) días del mes de noviembre del 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019
FIDUPREVISORA S.A.**